

Circular Informativa

INFCIRC/549/Add.7/10

27 de julio de 2011

Distribución general

Español

Original: Inglés

Comunicación recibida de China en relación con sus políticas referentes a la gestión del plutonio

1. La Secretaría ha recibido una nota verbal, de fecha 27 de junio de 2011, de la Misión Permanente de China ante el OIEA, en cuyo anexo el Gobierno de China, en cumplimiento de su compromiso contraído en virtud de las Directrices para la gestión del plutonio (transcritas en el documento INFCIRC/549¹ de 22 de junio de 1998 y denominadas en adelante las “Directrices”) y de conformidad con los anexos B y C de las Directrices, ha presentado información sobre las cifras anuales de sus existencias de plutonio no irradiado de uso civil al 31 de diciembre de 2010.
2. Atendiendo a la petición formulada por China en su nota verbal de 1 de diciembre de 1997 sobre sus políticas referentes a la gestión del plutonio (INFCIRC/549 de 22 de junio de 1998), se adjunta el anexo a la nota verbal de 27 de junio de 2011 para información de todos los Estados Miembros.

¹ El 6 de octubre de 2009 se publicó una modificación de este documento (INFCIRC/549/Mod.1).

**CIFRAS ANUALES DE LAS EXISTENCIAS DE PLUTONIO
NO IRRADIADO DE USO CIVIL**

Totales nacionales

al 31 de diciembre de 2010

(Las cifras del año anterior se indican
entre paréntesis)

Redondeadas a centenas de kg de plutonio.

Las cantidades inferiores a 50 kg se
consignan como tales
(kg Pu)

1.	Plutonio separado no irradiado en almacenes de productos de plantas de reprocesamiento.	<u>13,8</u>	(0)
2.	Plutonio separado no irradiado en proceso de manufactura o fabricación y plutonio contenido en productos semifabricados o productos no terminados no irradiados en plantas de fabricación de combustible u otras plantas de fabricación, o en otros sitios.	<u>0</u>	(0)
3.	Plutonio contenido en combustible de MOX no irradiado o en otros productos fabricados en emplazamientos de reactores o en otros sitios.	<u>0</u>	(0)
4.	Plutonio separado no irradiado existente en otros sitios.	<u>0</u>	(0)

Nota:

1)	Plutonio indicado en las partidas 1 a 4 <i>supra</i> perteneciente a organismos extranjeros.	<u>0</u>	(0)
2)	Plutonio en cualquiera de las formas indicadas en las líneas 1 a 4 <i>supra</i> existente en lugares de otros países y, por lo tanto, no incluido en las cantidades antes mencionadas.	<u>0</u>	(0)
3)	Plutonio indicado en las líneas 1 a 4 <i>supra</i> en curso de transporte internacional previamente a su llegada al Estado destinatario	<u>0</u>	(0)